

COMPOSICIÓN DEL CABILDO.

REGIDORES:

Juan de Alcocer
Nicolás de Barahona
Fernando de la Barrera
Francisco del Castillo
Diego Moreno de Monroy
Juan de Orduña
Francisco de Solís y Barraza
Juan Suárez de Figueroa
Cristóbal Valero
Juan de Vera

OFICIALES REALES:

ALGUACIL MAYOR: Marcos de Guevara
CONTADOR: Cristóbal de Molina
CORREO MAYOR: Pedro Diez de la Barrera
DEPOSITARIO: Felipe Morán de la Cerda
TESORERO: Juan de Macaya

1. Enero 3

ALCALDES DE MESTA. Fueron nombrados Juan de Vera y Juan de Cervantes Carbajal.

ALCALDES ORDINARIOS. Fueron electos Felipe de Sámano, el más antiguo, y Francisco del Castillo.

2. Enero 3

ADVERTENCIA DEL VIRREY. Se leyó un papel del virrey donde advierte al Cabildo sobre los siguientes puntos: abasto de carnicerías, postura del pan, casa de la fruta, cabildos ordinarios, alcalde de la alhóndiga de semillas, propios, consumación del corregidor, censo de los 100,000 pesos, pósito de maíces, acueductos de Santa Fe, pilas de las plazas, sisas, capilla a San Gregorio Taumaturgo y dos por ciento de alcabala. Se dé billete.

ELECCIÓN DE OFICIOS. Se nombraron: diputado de alcabalas por turno, Juan de Alcocer; diputados de alcabala por elección, Francisco de Solís y Juan de Vera; diputado de propios, Fernando de la Barrera con salario de 500 pesos; administrador del pósito, Nicolás de Barahona, se pide al virrey señale su salario; obrero mayor de propios, Diego Moreno de Monroy; administrador, Juan de Alcocer; diputado de armada, Cristóbal Valero con salario de 500 pesos; diputado de policía y obrero mayor del agua, se proponen a Cristóbal de Molina, Juan de Vera y Cristóbal Valero; diputados de fiestas, Nicolás de Barahona y Marcos de

Guevara; diputado de registro del ganado, Juan de Alcocer; diputado de elecciones, Juan de Alcocer; diputado de pobres de la cárcel, procurador mayor; juez del pulque, se proponen a Pedro de la Barrera, Diego de Monroy y Nicolás de Barahona; juez de obras, se proponen a Juan de Figueroa, Cristóbal Valero y Juan de Vera; juez de grana, se proponen a Francisco de Solís, Diego de Monroy y Juan de Alcocer; mayordomo de propios, Gerónimo Montes, con nombramiento según costumbre y se suspende lo acordado en caso contrario; contador de propios, Antonio de Chaburo; alcalde de la alhóndiga, se escriba al virrey del derecho otorgado a la Ciudad para la elección; veedor del matadero, Juan Andrade Palomino; alcalde del rastro, Hernando de la Fuente; veedor de la Piedad, Diego de Espinoza; guarda de la pila, Sebastián Largo; fiel de la romana, Francisco Rufo; maestro alarife mayor, Bartolomé Bernal; escribano de la alhóndiga, Blas Jiménez; portero de propios, Mateo Girón; capellán de la ciudad, Andrés de Arlanzón; sacristán mayor de la ermita de los Remedios, Agustín de Loranca, se le despache título y se le nombra capitán mayor; porteros, los que son; procurador en la Audiencia, Juan Martínez con salario de 100 pesos; solicitador, Manuel Arique; abogados, Juan Cano y Juan Fuentes; campana de la queda, pertiguero de la catedral; intérprete de la Audiencia, el que lo es; contador de alcabalas, Andrés Fernández Navora; oficial segundo de la alcabala, Antonio Correa; escribano de ejecuciones, Pedro de Santillán; portero de alcabalas, unión y armada de Barlovento, Sebastián de Almeida con 200 pesos de salario; médico de la cárcel, el que lo es; boticario de la cárcel, Urbano Martínez; cirujano, el que lo es; alguacil de ejidos, Diego López; teniente de Guadalupe, Jacinto de Guzmán; portero de asientos, Espinoza; alcalde de la alameda, Miguel de Grijalva; contador de la armada de Barlovento, Antonio de Chaburo, con salario de 500 pesos; oficial de la armada, Bernardo de Villegas con 300 pesos de salario; alguacil ejecutor de alcabalas, Francisco de Trujillo; juez de cordobanes, Juan de Figueroa; procurador y agente fiscal de armada, alcabalas y unión, Diego García Sortene, con salario de 200 pesos; solicitador de alcabalas, Gerónimo de [en blanco en el original]; asesor de la armada y alcabala, Gabriel de Prado, con salario de 200 pesos; procuradores del número de la Audiencia ordinaria, Gerónimo Monte, Álvaro Cubián, Diego de Mendieta, Francisco de Sobrero, Francisco de Fortuno, Mateo de Herrero, Gabriel de Arri, Antonio de Cuevas, Amador Gutiérrez, Diego Ruiz de Esquivel, Juan de Palomo, Francisco de Pareja, Cristóbal López, José, veedor, Hernando Galid, Juan Bramón, Diego García Sortero, Gerónimo de Marchena, Diego de Mendoza, Juan de Rivera y Hernando de Lora.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y FIELES EJECUTORES. Se acuerda que los siete comisarios de carnicerías se repartan en siete capitulares por todo el año. Se nombraron: para Santa Inés, Cristóbal de Molina; para la Veracruz, Francisco de Solís; para San Martín, Juan de Figueroa; para Santa Catalina, correo mayor; para la carnicería mayor, Marcos de Guevara; para la alcaicería, Juan de Alcocer; para San Juan, Cristóbal Valero; fieles ejecutores del mes de enero, Juan de Figueroa y Juan de Vera; diputado de la alhóndiga, Juan de Alcocer; diputado de la casa de la moneda, Cristóbal Valero.

REGIDORES. Se libren los salarios de los regidores hasta el año pasado.

MAYORDOMO. Se acuerda cese este año.

ESCRIBANO. Se le libre a Fernando Carrillo de propios y sisa.

3. Enero 12

PROCURADOR MAYOR. Se libre su salario a Juan de Orduña y se le den 100 pesos por gastos de pleitos. Se le pide la cuenta del aderezo de la diputación para que se le pague.

DÍA DE LA CANDELARIA. Se acuerda que se envíen candelas de a libra para ese día.

ALARIFE MAYOR. Se le libren noventa y cinco pesos y tres tomines por reparos a Bartolomé Bernal.

ALGUACIL DE ALCABALAS. Se libre el salario de este año con fianza a Francisco de Trujillo.

BOTICARIO. Se libre el salario de 1638 a Urbano Martínez.

PROCURADOR MAYOR. Se otorgó poder a Pedro Diez de la Barrera.

APODERADO DE LA CIUDAD. Juan Martínez sustituye a Pedro Diez de la Barrera.

4. Enero 12

ADVERTENCIA DEL VIRREY. Se acuerda que se den gracias al virrey por el papel del 2 de enero.

5. Enero 13

ADVERTENCIA DEL VIRREY. Se acuerda que se traigan resueltos los puntos para que se lleven al virrey.

6. Enero 25

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre el salario de este año con fianza debida.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se admiten los fiadores presentados por Gerónimo Montes.

ADVERTENCIA DEL VIRREY. Se firmó la respuesta al papel del 2 de enero sobre los trece puntos.

HABITO DE CALATRAVA. Se oyó petición de Fernando de la Barrera para ir a España por la merced del hábito. Se dé billete.

CESIONARIO. Se libre lo que se debiere a Alonso de Avilés por el ajustamiento de la certificación de la real caja.

ADEREZO DE LA DIPUTACIÓN. Se le libren doscientos y un pesos y seis tomines que gastó en las obras a Juan de Orduña.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre su salario del año pasado a Juan de Macaya.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre su salario de 1638 a Fernando de la Barrera.

CONTADOR DE PROPIOS. Se libre su salario de 1638 a Alonso García del

Castillo.

CAPELLÁN DE LA ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se libre un tercio de su salario a fin de diciembre del año pasado a Andrés de Arlanzón.

VEEDOR DE LA PIEDAD. Se libre su salario de 1638 a Luis de Ibarra.

ALARIFE MAYOR. Se libre su salario hasta fin de diciembre del año pasado a Bartolomé Bernal.

CEREROS. Se vieron los autos y se firmaron las ordenanzas respecto a los cereros.

7. Enero 28

ADMINISTRACIÓN DE ALCABALAS Y ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que se advierta a los administradores para que procedan al reparo de dichas administraciones con la asistencia de Fernando Carrillo.

ESCRIBANO MAYOR. Se oyó petición de Fernando Carrillo para que se le extienda su salario a mil ducados. Se dé billete.

ADMINISTRADORES Y MINISTROS DE LA ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que se junte la respuesta del virrey sobre los salarios de 1637 y 1638 con los autos, escritura y confirmación y se notifique a los administradores si se les ofrece consulta.

CUENTAS DE PROPIOS, SISA Y PÓSITO. Se acuerda que el contador Antonio de Chaburo fenezca las cuentas.

CASA DE LA FRUTA. Se acuerda que el correo mayor y Fernando Carrillo ejecuten el informe.

VISITAS DE LA DIPUTACIÓN. Se acuerda que se cumpla el mandamiento del virrey del 25 de octubre de 1636 y se notifique a los ministros.

POSTURA DEL VINO. Se acuerda que se ejecuten los autos y se lleven a la diputación.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se admite dejación del oficio de Fernando de la Barrera.

CAPELLÁN. Se libren los cincuenta pesos del año pasado a Andrés de Arlanzón por gastos de vino, cera y ostias.

ALCALDE DEL RASTRO. Se le libre su salario de 1638 a Hernando de la Fuente.

8. Enero 31

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombra para el mes de febrero a Juan de Alcocer y Cristóbal Valero y si se excusaren se nombre a Nicolás de Barahona y Francisco de Solís; alhóndiga, Juan de Vera; casa de la moneda, Juan de Figueroa.

PREGONERO. Se oyó petición de Pedro de Peredo de que se le admita dejación del oficio y se oyó el parecer de uno de los diputados de propios para que se le haga gracia de que no se le lleve estipendio de la plata, quedando obligado a lo que se le mandare. Se acuerda que se haga conforme al parecer.

PORTEROS. Se libre el último tercio de su salario de 1638 a Pedro Cano. A

Manuel Correa, dos años de su salario que cumplió a fin de diciembre de 1638.

9. Febrero 11

HABITO DE CALATRAVA. Se acuerda que se lleven las cartas y demás despachos a Roque de Chávez respecto de la proposición de Fernando de la Barrera del viaje a España para recibir la merced del hábito de Calatrava.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se nombra a Nicolás de Barahona por dejación de Fernando de la Barrera.

HILADORES. Se vio la elección de este año; se acuerda que se presenten a jurar.

HILADORES. Se acuerda que se remita a los diputados de alcabalas para cumplir lo mandado por la Real Audiencia para que se ajusten cuentas a Juan Ruiz y Diego de Valverde por arrendamientos.

PROCURADOR DE LA REAL AUDIENCIA. Se libre a Juan Martínez su salario de 1638.

CIRUJANO DE LA CÁRCEL. Se libre su salario de 1638 a Francisco del Castillo.

FIEL DE LA ROMANA. Se libre un tercio de su salario a finales de diciembre de 1638 a Francisco Rufo.

PERTIGUERO DE LA CATEDRAL. Se libren ochenta pesos de su salario de 1638 a Juan Ortiz de Contreras.

10. Febrero 15

CORREDOR MAYOR DE LA LONJA. Se acuerda que se proceda al remate de la postura hecha por Juan Pérez Maldonado.

ARTE MAYOR DE LA SEDA. Se aprueba la elección y se notifique a los electos que aparezcan a jurar y enviar la media anata.

ALCALDE MAYOR DE SAN MIGUEL Y SAN FELIPE. Juan de Orduña notifica a la Ciudad su nombramiento y se despide.

GUARDA DE LA PILA. Se libre su salario de 1638 a Sebastián Largo.

11. Febrero 21

ARMERÍA. Se oyó proposición de Pedro de la Barrera, correo mayor y procurador general para comprar mil armas de fuego a Sevilla. Se acuerda que se haga consulta.

12. Febrero 28

CARTAS A ESPAÑA. Se acuerda que se firme la carta para el rey sobre lo ejecutado en el dos por ciento de alcabalas para la armada y los salarios de los ministros. Se firme la carta para el presidente y la del arzobispo; se firmen las cartas para los consejeros y otra para Leandro de Gatica. Se le mande carta a

Roque de Chávez satisfaciendo los puntos y demás que necesita y también a Álvaro Carreño.

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran para el mes de marzo: fieles ejecutores, Francisco de Solís y Pedro de la Barrera; alhóndiga, Nicolás de Barahona; y casa de la moneda, alguacil mayor.

CÉDULA DEL VIRREY. Se suplique al virrey que remita copia de la cédula que publicó acerca de los oficios de ministros que son de esta Ciudad.

13. Marzo 4

CORREDOR MAYOR DE LA LONJA. Se admiten las condiciones de la postura de Juan de Velasco, con que el nombramiento de alguacil fiscal haya de ser en los alguaciles ya nombrados. Se pregone el remate para el cinco de este mes.

CÉDULA DEL VIRREY. Se nombran comisarios para acudir a la causa de la venta de oficios que se hizo en la cédula.

ABOGADOS. Se libre su salario de propios de 1638 a Juan Cano y Juan de Fuentes.

14. Marzo 17

REGIDOR. Se acuerda que se ajusten los autos de Nicolás de Barahona sobre que se le pague ayuda de costa para la ida a Michoacán.

CORREDOR MAYOR DE LA LONJA. Se acuerda que se hagan las ordenanzas sobre las condiciones del remate de Juan de Velasco y se lleven al virrey.

PROCURADOR MAYOR. Se libren doscientos pesos para costas de pleitos.

ESCRITOS DE LA ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que no se admitan, por mal hechos, y se dé queja al virrey de los escritos de Bartolomé García.

15. Marzo 31

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombraron para el mes de abril: fieles ejecutores, Juan de Figueroa y Juan de Vera; alhóndiga, Juan de Alcocer; y casa de la moneda, Cristóbal Valero.

PILAS Y CAJAS DE AGUA DEL HOSPITAL DE SAN LÁZARO. Se acuerda que se haga consulta al virrey y se suplique que remita estas obras a la Ciudad.

POSTURA DEL PAN. Se acuerda que se haga como se hacía con el Marqués de Guadalcazar y siendo necesario se suspenda.

16. Abril 4

CARTAS DE ESPAÑA. Se leyeron dos cartas de Álvaro Carreño y tres cédulas del rey respecto a las cobranzas.

INFANTA. Se acuerda que se pongan luminarias generales por el nacimiento de la

infanta, y se pregone. Que haya tres días de toros en la plaza mayor. Se hagan las disposiciones necesarias.

17. Abril 11

COLACIÓN. Se acuerda que la libranza de los comisarios pasados se cumpla por Marcos de Guevara, Nicolás de Barahona y el mayordomo. Y en cuanto a los doscientos y cinco pesos que se dieron a la madre María de la Encarnación para la colación, tenga la obligación de entregarla y se le den cincuenta pesos de ayuda de costa. Se dé la colación los tres días y se convide a la Real Audiencia, Tribunales y Cabildo eclesiástico.

PLEITOS DE ALCABALA. Se le libren cien pesos al correo mayor, de costas de pago.

PLEITO DE FORASTERÍAS DE ALCABALAS. Se acuerda que se acepte la dejación del Consulado hasta el día que se le diere despacho a la Ciudad de restitución del ramo. Se dé cuenta al virrey.

18. Abril 15

TABLADOS. Se acuerda que los comisarios cuiden del repartimiento de los tablados en vista que Juan de Macaya, alférez real, se ha despedido.

COMISARIO DEL CENSO DE VALLADOLID. Se acuerda que se trate sobre lo que se debe a Nicolás de Barahona por su comisión. Y para ello se nombra al abogado Gabriel de Prado y al procurador mayor.

LIBRAMIENTO. Se libre a Nicolás de Salcedo lo corrido del censo de propios hasta fin de 1638.

REPOSTERO DE LA REAL AUDIENCIA. Se libren seis meses de su salario hasta fin de enero de este año a Gerónimo de Espinoza.

ADEREZO DE LA ALAMEDA. Se acuerda que Juan de Vera vea lo que se necesita reparar.

19. Abril 30

TOROS Y COLACIÓN. Se acuerda que se añadan a los quinientos pesos señalados, cien pesos más para las fiestas.

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran para el mes de mayo: fieles ejecutores, Juan de Alcocer y Cristóbal Valero; alhóndiga, Nicolás de Barahona; Casa de la moneda, alguacil mayor.

CONSUMO DEL CORREGIDOR. Se vio proposición del alcalde Francisco del Castillo. Se acuerda que se suplique al virrey que decrete lo informado.

ALCABALAS DE FORASTERÍAS DEL CONSULADO. Se vio decreto del virrey a la consulta de la Ciudad del 11 de abril. Se acuerda que se prosiga lo determinado sobre que el Consulado empiece desde enero de 1640.

DIPUTADO DE CARNICERÍA DE LA ALCAICERÍA. Se admite dejación de Juan

de Alcocer y se nombra a Nicolás de Barahona.

20. Mayo 6

PROCURADOR MAYOR. Se le dé testimonio del remate de alcabalas, sisa, pósito y propios a Pedro Diez de la Barrera. Y Antonio de Chaburo le dé razón de las cuentas de propios fenecidas.

ESCRIBANO MAYOR. Se acuerda que se den los pleitos de contadurías de alcabalas a Fernando Alfonso Carrillo.

EJIDOS. Se acuerda que se hagan las visitas cuando el alcalde lo señale.

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se acuerda que se guarde la condición de su remate al obligado.

21. Mayo 23

DENUNCIAS DE TIERRAS. Se acuerda que se lleve la causa a Gabriel de Prado para que responda sobre la recusación que se hizo a Bartolomé González Francisco. Se vio un memorial de dicho señor y el decreto del virrey.

OFICIAL DE ALCABALAS. Se libre a Antonio Correa su salario de este año con fianza debida.

22. Mayo 25

ARCOS DE SANTA FE. Se vio decreto del virrey respecto al reparo. Se acuerda que se proceda y se señalan los procedimientos.

23. Mayo 31

FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran para el mes de junio: fieles ejecutores, Marcos de Guevara y Nicolás de Barahona; Casa de la moneda, Francisco de Solís; alhóndiga, Pedro Diez de la Barrera.

24. Junio 3

MAYORDOMO DEL PÓSITO. Se nombra a Antonio de Arbistur por el resto de este año con salario de doscientos pesos de minas.

ESCRIBANO DE LA ALHÓNDIGA. Se les libren quinientos diez y seis pesos, cuatro tomines y seis granos a los herederos de Juan Andino de Guzmán, de lo que se le debía de su salario.

CAPELLÁN DE LA CIUDAD. Se libre un tercio de su salario a fin de abril de este año a Andrés de Arlanzón.

PORTERO. Se libren veinte y cinco pesos por ayuda de costa a Manuel Correa.

ALARIFE MAYOR. Se libre un tercio de su salario a finales de abril de este año a Bartolomé Bernal.

CÁRCEL PÚBLICA. Se libren cincuenta y ocho pesos y cinco tomines al alarife mayor, por reparos.

ALGUACIL DE LA GUERRA. Se libren cincuenta pesos para ayuda de costa a Juan de Victoria, en razón de los toros de las fiestas reales.

25. Junio 6

ALFÉREZ REAL. Se nombra a Juan de Alcocer y se pide que se le dé ayuda de costa y el gasto acostumbrado para sacar el pendón real; para el cual dijo que no era su turno. Se dé testimonio de su apelación.

26. Junio 9

MAYORDOMO DEL PÓSITO. Se admiten los fiadores presentados por Antonio de Arbistur. Se le dé poder.

CAPELLÁN DE LA ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se libre un tercio de su salario a finales de abril de este año a Gonzalo Carrillo.

SACRISTÁN DE LA ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se libre un tercio de su salario a finales de abril de éste año a Agustín de Loranca.

SOLICITADOR. Se libre su salario de este año, con fianza debida, a Manuel Tarique.

ASENTISTA DEL AGUA. Se le libren 1,809 pesos, dos tomines y seis granos a Alonso de Avilés, que se le deben por el tiempo en que administró los acueductos.

VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que se traigan los autos para proveer lo necesario para llevar la virgen a la catedral.

27. Junio 10

VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se acuerda que se consulte al virrey sobre llevar la virgen a la catedral.

28. Junio 12

VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se vio un papel de Dionisio de Suescum, escribano del virrey, donde dice que se provea lo necesario para llevar a la Virgen a la catedral. Se vieron los autos al respecto del año de 1616. Se acuerda que se cumpla lo que el virrey manda y se dispone el procedimiento.

29. Junio 16

NAIPES. Se oyó una relación de Cristóbal Martínez de Olmos, escribano rector, sobre el remate hecho en Álvaro de Paz. Se vio consulta y decreto del virrey. Se nombran diputados comisarios para esta causa a Juan de Alcocer y Cristóbal Valero.

30. Junio 25

MAYORDOMO DEL PÓSITO. Se le otorga poder a Antonio de Arbistur.
VEEDOR DEL MATADERO. Se le libre un tercio de su salario a finales de abril de este año a Juan de Andrade Palomino.
OFICIAL DE LA ARMADA. Se le libren seis meses de su salario hasta finales de junio de este año a Bernardo de Villegas.

31. Junio 27

VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se oyó lo resuelto por el virrey. Se nombran comisarios para que presenten al virrey los inconvenientes que se siguen de cambiar la misa y sermón y que la debe hacer el Cabildo con el vicario de la ermita de los Remedios.

32. Junio 28

VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se oyó el informe de los comisarios. Se acuerda que se haga consulta al virrey y los comisarios insten en la junta con los comisarios de la iglesia, sobre los derechos de la Ciudad.

33. Julio 1

VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se oyó el informe de los comisarios sobre lo que responde el virrey acerca de la fiesta de la ermita y su venida. Y se acuerda que se haga la celebración de gracias en la ermita los días 9 y 10 de este mes. Se convida al Cabildo eclesiástico para la misa y a Nicolás de la Torre para el sermón. Se hagan los preparativos para el hospedaje del virrey y fiestas.
FIELES EJECUTORES Y DIPUTADOS. Se nombran para este mes: fieles ejecutores, Francisco de Solís y Pedro Diez de la Barrera; alhóndiga, Juan de Figueroa; casa de la moneda, Juan de Alcocer.
POSTURA DEL VINO. Se acuerda que se ejecute lo proveído y se pregone que no se excedan de dos reales y medio, el cuartillo de vino.

34. Julio 4

ALHÓNDIGA DE CACAO. El procurador mayor informó sobre la sentencia que se

dio. Se dé billete para estudiarla y en el inter no se innove.

35. Julio 5

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se consulte al virrey y se le suplique que se guarde en todo la sentencia y que se excuse la aduana.

FIESTA DE LOS REMEDIOS. Se libren doscientos pesos más y los quinientos pesos proveídos para la fiesta.

LIBRAMIENTO. Se le libren doscientos pesos por ayuda de costa a Gabriel de Prado.

CADENA DE LA ALHÓNDIGA. Se acuerda que se haga por cuenta de los derechos de la alhóndiga.

ALCALDES ORDINARIOS. Se ejecute lo mandado por el virrey respecto al turno de los alcaldes para los remates de carnicerías.

36. Julio 12

CABILDO ECLESIAÍSTICO. Se den las gracias por su participación en la fiesta de los Remedios.

RENTA DE LA SISA Y ACUEDUCTOS DEL AGUA. Se acuerda que se haga relación de las rentas por afianzar.

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se vio la respuesta del virrey a la consulta del 5 de este mes en razón de haber mandado a la Audiencia quitarla. Se acuerda que se llame a los abogados.

ALFÉREZ REAL. Se vio confirmación del virrey sobre el oficio proveído en Juan de Alcocer.

37. Julio 13

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se acuerda que se insista en el consentimiento hecho en la sentencia de la Real Audiencia y que no se litigue.

38. Julio 15

MEDIAS DEL MAÍZ. Se proveyó auto sobre que se den desde las ocho a las cinco de la tarde.

BARRILES DE VINO. Se acuerda que se haga petición al virrey para que se prohíba trajinar vino en barriles y que no los tengan los mercaderes sino el asentista.

RENTA DE LA SISA. Se acuerda que se notifique a Gerónimo Monte de haber recibido relación de sus fianzas.

RENTA DE ACUEDUCTOS DEL AGUA. Se acuerda que se notifique a Alonso de Avilés que afiance dentro de quince días.

CORREDURÍA MAYOR DE LA LONJA. Se acuerda que se pida el cumplimiento del remate a consejo de letrado.

PROCURADOR MAYOR. Se acuerda que se den cien pesos para pagar abogados para pleitos de sisa y propios.

EJIDOS. Se acuerda que se haga la visita para principios de agosto de este año conforme a las ordenanzas y se libre en el mayordomo la costa.

RÉDITOS DEL CENSO. Se acuerda que se pida mayor información a Fernando de Castillo acerca de su petición de que se le remitan los réditos.

FAMILIAR DEL NÚMERO DEL SANTO OFICIO. Presentó título Gabriel López de Peralta.

39. Julio 20

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se acuerda que Jerónimo Montes cobre todos los rezagos y suspender todos los libramientos de salarios, para realizar la Fiesta de San Hipólito.

CENSO. Se acordó remitir los réditos e información ante el escribano mayor pertenecientes al censo de Francisco de Quintana y Mariana de Mérida.

ALCABALAS. Se acordó comunicar a su excelencia que se ha cumplido con la real cédula del 8 de octubre de 1635.

40. Agosto 5

NAIPES. Petición de Cristóbal Colón Valero, para que se nombre a otra persona, como comisario en la causa de naipes que se sigue contra Mateo Barroso.

PASEO DEL PENDÓN. Dispensa a Juan de Alcocer, que no podrá sacar el estandarte real este año.

NAIPES. Comisión para Cristóbal de Molina y Juan de Figueroa, nombrados comisarios para la causa de naipes.

41. Agosto 11

NAIPES. Acuerdo de que la Ciudad no tiene obligación de responder ni defenderse sobre el efecto de dos reales de aumento en cada baraja de naipes, por estar aprobado por su majestad.

42. Agosto 26

EJIDOS. Acuerdo para que se realicen visitas a los ejidos, empezando por Guadalupe.

PROPIOS Y RENTAS. Se acordó que se anticipe el remate de los propios y rentas para el año 1640.

43. Agosto 29

PLAZA VACANTE. Petición admitida de Andrés Jiménez del Pino, para ocupar la plaza vacante de Clemente de Valdés.

PROCURADOR MAYOR. Se acordó pagar su salario, en mitad de propios y mitad por alcabalas.

NAIPES. Se acordó dar dinero a Juan de Figueroa para gastos del pleito de naipes.

ALCABALAS. Se darán 100 pesos por cuenta del año que viene al comisario de alcabalas Francisco de Solís.

FIELES EJECUTORES. Nombramiento para el mes de septiembre a Juan Vera y Juan de Alcocer.

DIPUTACIÓN DE LA ALHÓNDIGA. Nombramiento para Nicolás de Barahona.

TIENDA. Se aprobó aceptar la postura de Nicolás Ramírez para la tienda número 36.

CENSO. Resolución sobre censo de Francisco de Quintana Duenas, sobre los réditos que debe.

44. Septiembre 2

OFICIO DE CORREGIDOR. Se acordó consultar a su excelencia para pagar los 200 mil pesos que la ciudad dio para el oficio de corregidor.

45. Septiembre 3

OFICIO DE CORREGIDOR. Se presentó papel de su excelencia, donde especifica se den 5 mil pesos de réditos de los 100 mil que faltan del consumo de corregidor.

COMISIÓN. Para Felipe Sámano y Marcos de Guevara, para que en agradecimiento besen la mano a su excelencia.

46. Septiembre 5

OFICIO DE CORREGIDOR. Se otorga escritura de los 5 mil pesos de réditos de los 100 mil que se deben del consumo de oficio de corregidor.

COMISIÓN. Al mayordomo Jerónimo Montes, para que cobre 2,500 pesos de los salarios caídos.

47. Septiembre 6

NAIPES. 1) Piden se quite el aumento de los dos reales en la baraja de naipes. 2) Se pedirá a su excelencia que todos los documentos relacionados al asunto de naipes se den a los abogados y éstos acudan a Juan de Figueroa. 3) Juan de

Figueroa realizará todos los gastos referentes al asunto de naipes.

48. Septiembre 22

NAIPES. Se notifica a los comisarios de la ciudad que asistan a los actos de los cobros de renta, y el cobro de los dos reales en cada baraja para la armada de Barlovento.

ALCABALAS. Se notifica el decreto del real acuerdo sobre que se afiancen las alcabalas, haciéndose testimonio de los propios y rentas con las hipotecas. Se notifica a los diputados que hagan con el contador la certificación.

CÉDULA DE LA CRUZADA. Se notifica que el Papa Clemente VIII concedió al rey La bula de Santa Cruzada de vivos y difuntos, ordenando que se publique y predique para defensa de la santa fe católica.

49. Septiembre 27

NAIPES. Se notifica que se ha dado principio al cobro de 638 pesos que debe Álvaro de Paz, administrador de los naipes. Se acuerda consultar a su excelencia que les señale lo más conveniente.

50. Octubre 1

FIELES EJECUTORES. Nombramiento de fiel ejecutor para el mes de octubre en Cristóbal Valero y Nicolás Barahona.

DIPUTADO DE ALHÓNDIGA. Nombramiento de alguacil mayor.

DIPUTADO DE CASA DE MONEDA. Nombramiento a Francisco de Solís y Barraza.

51. Octubre 16

NAIPES. Se notifica que todos los asuntos relacionados con los naipes se manden al fiscal de su majestad para que señale lo más conveniente al asunto.

52. Octubre 19

NAIPES. Se presenta una petición que se enviará a su excelencia, en relación al asunto de naipes.

53. Octubre 20

NAIPES. Se leyó un decreto de su excelencia, ordenando que se señalen los

impedimentos por los que los abogados encargados de la causa de naipes no acuden a sus obligaciones.

54. Octubre 20

NAIPES. Se dio respuesta por parte de su excelencia a la consulta hecha por la Ciudad, sobre los impedimentos que daban los abogados para no acudir a la causa de naipes. Ordena que la Ciudad cumpla y revoque el nombramiento de abogado de ciudad en Juan Cano, y la suspensión de su salario. Se nombra a Gabriel Prado, abogado.

55. Octubre 27

NAIPES. Mateo Barroso pide que se quiten y se disuelvan los dos reales impuestos para la armada en los naipes.

56. Octubre 29

AGUAS. Se notifica la postura de 30 mil pesos de Álvaro de Avilés para la obra de 400 arcos de atarjea.

ALCABALAS. Alfonso de Avilés pide que se le espere en lo que debe a las alcabalas.

ALCABALAS. Se notifica que no hay ponedores para las rentas; piden a los administradores que señalen lo que necesitan.

ALCABALAS. Fernando Carrillo advierte la forma en que hay que administrar las forasterías.

FIELES EJECUTORES. Nombramiento para el mes de noviembre en Francisco Solís y Barraza y Pedro de la Barrera.

DIPUTADO DE ALHÓNDIGA. Nombramiento en Cristóbal Molina.

DIPUTADO DE LA CASA DE LA MONEDA. Nombramiento en Juan Figueroa.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Juan de Figueroa y Cristóbal Valero, comisarios, señalan el gasto de 1,340 causado por la visita del virrey.

EJIDOS. Se notifica que ya se visitaron todos los ejidos, pero que algunos vecinos apelaron la visita.

HACIENDA. Antonio de Isasi manifiesta la dificultad que ha tenido para poner al corriente la cuenta de los encabezamientos y bajas de las flotas y naos de China, y pide que cese la ayuda a la costa.

ALCABALAS. Se notifica el gasto de 100 pesos, y que se den más para las alcabalas.

SALARIOS. Diputados y Ministros de la armada de Barlovento piden que se actualicen sus salarios.

NAIPES. Se notifica a Mateo Barroso que la ciudad determinará lo de su petición.

57. Noviembre 12

NAIPES. Se leyó una consulta de los oficiales reales sobre el asunto de naipes en donde piden que su excelencia dicte lo conveniente al asunto.

58. Noviembre 18

NAIPES. Juan de Figueroa pide que se realice una junta con los abogados para tratar el asunto de los naipes. Se da billete.

NAIPES. Juan de Figueroa pide que se dé a los abogados una ayuda de costa. Se notifica la muerte del capitán Roque Chávez, que iba a España como procurador general.

AGUAS. Juan de Cervantes pide una paja de agua para la casa llamada del Tunal.

GASTOS DE PLEITOS. El procurador mayor pide se le den 100 pesos.

MERCADO. Se acordó disminuir la renta del cajón de la plaza a Juan de Siguez.

LIBRAMIENTO. Se acordó que se libren 50 pesos a Francisco de Quintos, oficial del Cabildo.

REMEDIOS. Se acordó que se libre su salario a Agustín de Loranca, sacristán.

59. Noviembre 19

NAIPES. Se acordó que todos los días se junten en la casa de Cabildo los señores Juan de Figueroa, Juan de Alcocer, Cristóbal Valero, Francisco del Castillo y los abogados Juan Fuentes, Gabriel de Prado, Marín de Acosta, para que traten lo relacionado con la fábrica de naipes y el asunto de los dos reales.

NAIPES. Se aprobó socorrer a los abogados que tratan el asunto de los naipes con 100 pesos.

60. Noviembre 23

NAIPES. Se dio cuenta sobre la consulta para su excelencia, relacionada con el asunto de naipes.

61. Noviembre 25

NAIPES. Se aprobó la consulta para enviarla a su excelencia.

62. Noviembre 28

SANTA HERMANDAD. Se dio título de juez provincial de la Santa Hermandad de la ciudad de México, por un año, a Lorenzo Suárez.

SALARIO. Se ordenó que se libre su salario a Pedro Cano, hasta el mes de

agosto.

63. Diciembre 3

NAIPES. Cristóbal Valero pide que se consulte nuevamente a su excelencia, proponiendo a la persona que se encargue de la administración de los dos reales de cada baraja.

64. Diciembre 4

NAIPES. Se leyeron los objetivos para hacer una consulta a su excelencia, pero por no ponerse de acuerdo se dio billete.

65. Diciembre 10

NAIPES. Se leyó un decreto de su excelencia, donde reitera el compromiso de la Ciudad para destinar los dos reales de barajas para la armada de Barlovento. Pide que se propongan personas para que se encarguen de administrar y poner al corriente la fábrica de naipes.

66. Diciembre 12

PULQUE, DECRETO. Se notifica al juez del pulque, Pedro Díaz de la Barrera, que suspenda su comisión, y a Diego de Barrientos el suspender las licencias para vender el pulque.

SALARIO. Se libre a Juan de Fuentes, abogado, su salario de este año.

SALARIO. Se libre su salario al escribano mayor.

67. Diciembre 12

NAIPES. Se propone a Juan de Fuentes para la administración de los dos reales, relacionado con los naipes.

ACUERDO. Para pedir a su excelencia que se quiten los dos reales.

68. Diciembre 13

NAIPES. Se leyó consulta donde se propone a Juan de Alcocer, Fulgencio de Vega y Francisco de la Torre, para que elijan al que administre y cobre los dos reales de cada baraja de naipes.

NAIPES. El alcalde propone se pida a su excelencia que a partir de enero se quiten los dos reales.

Fin de 1639